



Ilustre Municipalidad De Lota
Dirección Desarrollo Comunitario
Oficina Asistencia Social

LOTA, 04 MAR. 2014
DECRETO Nº 531.

VISTOS

a.- Informe socioeconómico de fecha 19 de Febrero del 2014, de la Sra. **Jessica Paola Opazo Opazo**, R.U.N: [REDACTED]

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2006 que fija texto refundido de la ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63. ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Proporcionase a la Sra. **Jessica Paola Opazo Opazo**, R.U.N: [REDACTED]; la donación consistente en 5 tarros de Leche NAN PREMATURO de 900gr, cuyo monto asciende a la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos) en conformidad a informe social adjunto.

2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso corresponde a la suma de \$ 100.000. (cien mil pesos) que se girará con cargo al área 001, gestión interna, subtítulo 24, ítem 01, asignación 007 "Asistencia Social a personas naturales", del presupuesto municipal vigente, año 2014.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.



JOSE MANUEL ARANA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada/ Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- Administración y Finanzas (2).
- DIDECO.
- Asistente Social.

VPMU/JMAB/KMZ/VH/masm

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 60...
Fecha 5.03.2014